



San Miguel de Allende, Gto., a 18 de septiembre de 2014.

**DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**SENADOR PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ**  
Presidente del Senado de España

Conferencia de prensa ofrecida al término de la Primera Mesa de Trabajo de la XIV Reunión Interparlamentaria México-España, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

**PREGUNTA.-** Buenas tardes, quisiera preguntarle al diputado Silvano Aureoles, ¿cuál cree que sería el alcance real de la cooperación en materia energética entre las dos naciones, una vez aprobadas en México las reformas legislativas en esta materia?

**DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO.-** Primero, creo que la relación comercial en esta materia en particular; sin tener las cifras a la mano, escuché las que dio el senador (inaudible), creo que ha sido amplia la inversión española en materia energética.

Se hablaron, también el diputado Antonio Erias, si no mal recuerdo, habló de muchos proyectos de inversión de España en México en varias plantas, incluso creo que la más reciente es la de Coahuila, si no me equivoco.

Y me imagino que ahora, en el marco de la reforma, se ampliarán estas posibilidades, en virtud de que, aunque hay temas en los que nosotros no compartimos, lo que sí es una realidad es que -cuando digo nosotros me refiero a la fracción parlamentaria del PRD— pero es una realidad que la reforma, tanto constitucional como legal, da certeza jurídica y eso, en consecuencia, genera más interés en realizar inversiones y bienvenidas las inversiones a México de España.

Eso nos ayuda no solamente en el sector energético, seguramente lo habrá, y ya lo hay también, en materia de telefonía, por ejemplo, en telecomunicaciones, y lo hay mucho en materia turística, en desarrollo de infraestructura, las empresas más fuertes en México en infraestructura son españolas, por cierto.

Entonces, creo que se abre o se fortalece, más bien, una relación que ya existe y mayores posibilidades de inversión de España en México y qué bueno, bienvenidas las inversiones que generen empleo y desarrollo para nuestro país.

PREGUNTA.- Me gustaría saber, en materia de seguridad ¿qué acuerdos bilaterales podrían ser factibles para afrontar con mayor eficacia el crimen organizado?

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO.- Es un tema estrictamente, de acuerdos de cooperación entre los Ejecutivos, entre los gobiernos; lo que nosotros vamos a tener, sin duda, son insumos, experiencias en materia de instrumentos legales.

España ha tenido una larga ruta, ha recorrido un camino bastante largo en fortalecer instituciones para hacerle frente a problemas de inseguridad, sobre todo, en materia de terrorismo y creo que de ahí México puede recuperar mucha experiencia ante un fenómeno del que nadie está exento -ningún país, me refiero— y más ahora que el fenómeno, en este caso, de la delincuencia, del crimen organizado se ha globalizado y quienes han tenido mayores avances y consolidación de sus marcos jurídicos para hacerle frente de manera eficaz a un problema que es muy complejo y donde se tiene que atender y resolver y, junto con ello, cuidar derechos humanos, garantías.

No es un asunto sencillo, pero creo que España tiene experiencia en ello y, seguramente, en el transcurso de los diálogos que se estarán dando irán apareciendo temas concretos en los que se pueden intercambiar experiencias en el terreno legislativo, que es el que nos toca.

A nosotros nos toca hacer mejores leyes o más leyes que ayuden a una atención eficaz al problema y ya la cooperación o los acuerdos de cooperación en esta materia deberán darse en los ámbitos ejecutivos.

PREGUNTA.- Una pregunta para el senador Pío. Hace un año, en la Reunión Interparlamentaria en Madrid, en las conclusiones se destacaba que el Parlamento Español se congratulaba por el proceso transformador en México, por las reformas. La pregunta sería: un año después y ya que se han concretado todas estas reformas, la educativa, hacendaria, energética, telecom, etcétera, ¿cuál es la perspectiva que tiene España de México? Se habla de una mayor inversión de empresas españolas con estos marcos jurídicos, en particular en el rubro energético y de telecom.

Otra pregunta para el senador sería con respecto a lo que dijo durante su discurso, en referencia de que España acaba de iniciar un proceso de diálogo con todas las fuerzas parlamentarias, encaminado al logro de un gran pacto de Estado por la regeneración democrática. La pregunta sería ¿estarían tomando como ejemplo los logros legislativos de México en los últimos dos años, a raíz del Pacto por México? También tomando en consideración que el propio Pacto por México conmemoró lo que hicieron ustedes en los setentas, con los Pactos de La Moncloa.

**SENADOR PÍO GARCIA ESCUDERO Y MÁRQUEZ.-** Es cierto. Hace un año en Madrid, en la reunión que tuvimos cuando retomamos estas jornadas entre las Cámaras parlamentarias mexicana y española, nosotros demostramos un interés enorme por el proceso de reformas iniciado desde las últimas elecciones a lo largo de esta Legislatura en México. Nos parecía un proceso de reformas sumamente ambicioso.

El hecho de que el propio Presidente de gobierno, consiguiera un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, del llamado Pacto por México, a nosotros nos recordaba mucho, efectivamente como usted ha dicho, el comienzo de la transición española, aquellos acuerdos tan importantes que en España se llamaron los Pactos de La Moncloa, precisamente entre todas las fuerzas políticas para sacar a delante todo el proceso de democratización, de modernización y de reformas que España necesitaba.

Pero aquellos pactos y aquella transición dieron lugar a una España moderna, a una España de progreso, a una España que hemos ido conociendo a lo largo de prácticamente estos 40 años.

Por lo tanto, desde ese recuerdo, desde esa experiencia, nosotros hemos estado siguiendo con muchísima atención todo este proceso

de reformas tan importante, en distintos sectores tan importantes aquí en México.

Y para nosotros, hoy, un año después de las jornadas de Madrid, estás jornadas aquí en San Miguel de Allende, pues comentándolo, además, con nuestros colegas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de aquí de México, es de satisfacción y sobre todo de alegría, porque las estamos viviendo también como algo nuestro, por todo lo que les estaba contando, por ese paralelismo entre los dos procesos.

Por tanto, lo que nosotros hemos visto, este avance a lo largo de este año es sumamente positivo y nos regresaremos a España el sábado con, no solamente la experiencia de ver cómo han ido avanzando, sino también con la seguridad y confianza de que el proceso se va a culminar de la mejor manera posible para todo el pueblo mexicano y los beneficios que van a suponer para todo ellos.

La siguiente pregunta que usted me hacía, el pacto que estamos buscando en España sobre la regeneración democrática.

Creo que es algo que está afectando a todas las democracias occidentales, es algo que estamos buscando para efectivamente recuperar -lo decía yo en mi discurso también— la confianza en las instituciones, la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Nosotros hemos aprobado, por ejemplo, una ley de transparencia, donde se va a mirar con lupa la financiación de los partidos políticos, le pongo ejemplos: donde se van a aumentar las penas por corrupción de los políticos también; donde se va a extremar esa ejemplaridad que la sociedad reclama a la clase política.

Usted me hacía la comparativa con México y yo le digo que eso es algo en lo que estamos trabajando en todas las democracias, porque estamos viendo que es absolutamente necesario, porque si no, se puede sembrar un caldo de cultivo para determinados movimientos que no producen ningún bien. Eso es en lo que se está trabajando en España.

Muchas gracias.